

Reunión Corporación de Universidades Privadas (CUP)

14 - Agosto - 2014



Corporación
de Universidades
Privadas

Presentación Mesa N° 19 - Acceso



Temario.

- I. **Marco de Referencia.**
- II. **Conceptos Relevantes.**
- III. **Situación Educación Superior (Acceso).**
- IV. **Desarrollo de Propuestas CUP.**
- V. **Reflexiones Finales.**



I.- Marco de Referencia.

TEMÁTICA MESA N° 19 - ACCESO:

“En materia de acceso a la Educación Superior, especialmente la universitaria, se hace necesario abrir la discusión sobre nuevos mecanismos de selección que permitan corregir los sesgos que tienen las pruebas utilizadas hoy.

En este sentido, se debe reconocer el avance que ha supuesto el uso del nuevo ranking de notas que han comenzado a utilizar las universidades adscritas al Sistema Único de Admisión Universitaria, pero sin duda esta es aún una materia pendiente en materia de equidad, incluso considerando las nuevas exigencias de matrícula de quintiles vulnerables que el sistema de gratuidad impondrá a las universidades.

En esta conversación se deben considerar además las diferencias entre la formación universitaria y la formación técnico-profesional.”



Fuente: Plan Nacional de Participación ciudadana. UNA NUEVA EDUCACIÓN PARA CHILE Documento Base para los Diálogos Temático. Ministerio de Educación, Julio 2014. Pág. 23 - 24.

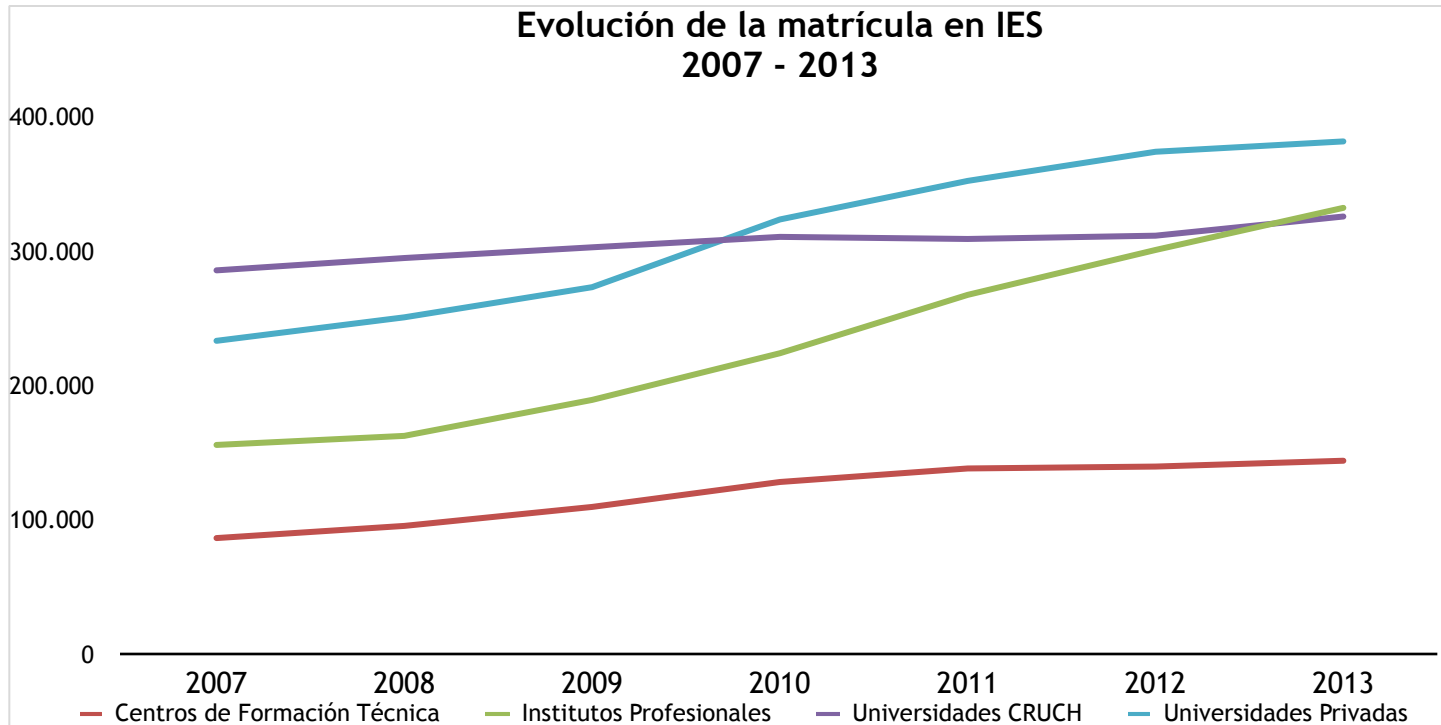
II.- Conceptos Relevantes¹.

- **Acceso:** Dar igualdad real a todas las personas para ingresar a una Institución de Educación Superior. Aunque exista una cobertura total para acceder a la Educación Superior, existen limitantes que no la hacen real, uno de los factores asociados a esta inequidad es sistema de selección.
- **Selección:** Conjunto de requisitos, mecanismos y procedimientos para elegir los postulantes que accederán a la Educación Superior.

¹ Fuente: Definición propia Corporación de Universidades Privadas (CUP)

III.- Situación Educación Superior (Acceso).

1.- Evolución matrícula en Instituciones de Educación Superior:



Tasa crecimiento 2013 - 2007

UP: 64%

IP: 113%

CRUCH: 14%

CFT: 66%

Fuente: Elaboración propia con información de mifuturo.cl

III.- Situación Educación Superior (Acceso).

2.- Estructura de matrícula por institución respecto al total de matrícula:

Institución	2007	2013
<i>Centros de Formación Técnica</i>	11%	12%
<i>Institutos Profesionales</i>	20%	28%
<i>Universidades CRUCH</i>	38%	28%
<i>Universidades Privadas</i>	31%	32%
Total	100%	100%

Fuente: Elaboración propia con información de mifuturo.cl

III.- Situación Educación Superior (Acceso)

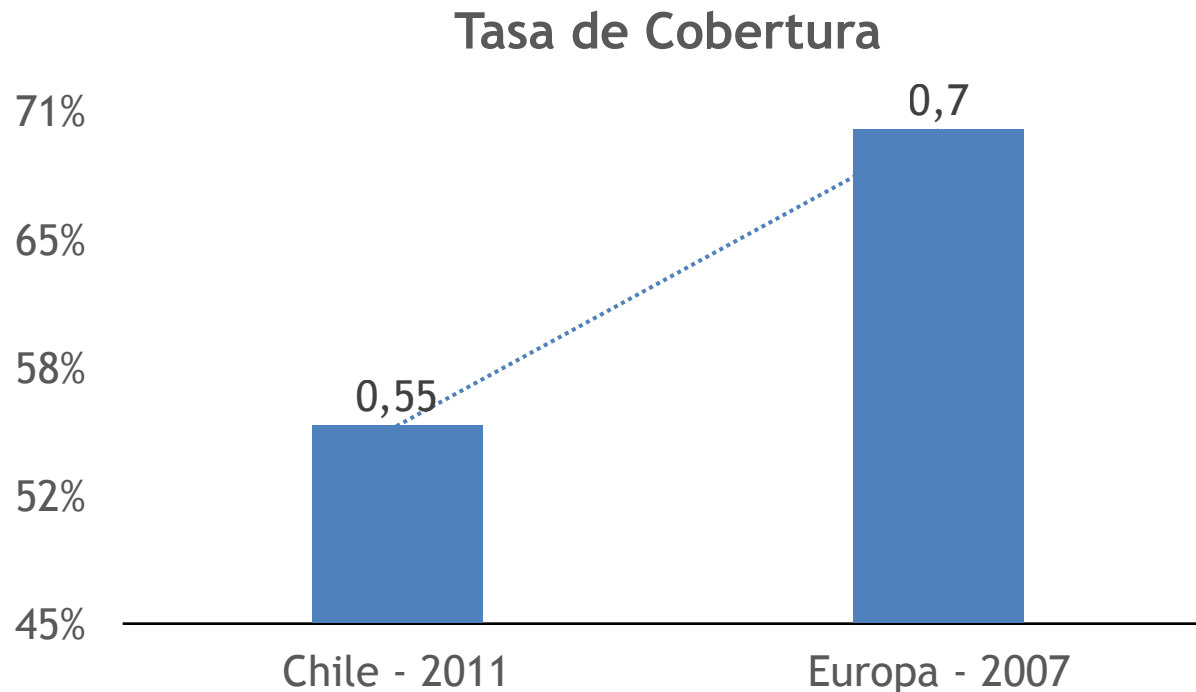
3.- Tasa de cobertura por deciles de Ingresos:

Año	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
1990	4,1	3,5	5,0	7,9	10,2	11,4	14,5	27,0	29,3	47,9
1998	6,4	8,2	11,4	12,0	19,8	22,2	30,0	44,1	62,5	82,6
2006	15,7	18,5	18,0	26,3	26,2	37,4	41,5	57,5	70,7	90,7
2009	19,1	20,4	25,1	28,5	31,7	33,7	40,3	55,2	72,6	93,3
2011	27,2	26,9	32,7	35,0	37,4	42,1	51,8	61,2	78,3	90,9

Fuente: Ministerio de Educación en base a Encuesta CASEN de años respectivos

III.- Situación Educación Superior (Acceso).

- Gasto por alumno, como % del PIB per cápita, Chile 14,4% vs los países OCDE 28,8%
- Tasa de cobertura en Europa 70% cuando el PIB Per Cápita alcanzó US\$20.000



III.- Situación Educación Superior (Acceso).

- Chile¹ es el único país de la OCDE que presenta mayores matrículas en programas de carácter profesional por sobre los programas técnicos .
- Variable demográfica decreciendo, se debe evaluar su impacto en el largo plazo en la estructura de matrículas en IES.

Reflexiones parciales

- Priorizar acceso de los deciles I al VI, con el objeto que puedan tender al promedio de cobertura de educación total que tiene nuestro país, equidad en el acceso a la educación superior.
- El acceso o matrícula nueva debe tener énfasis en los egresados de 4to. Medio y que al día de hoy por razones de segregación social han quedado marginados de la educación terciaria.

“La situación de los egresados de la educación secundaria técnico-profesional quienes, movidos por la necesidad o manifestando su escaso capital sociocultural, ingresan al campo laboral sin haber cursado estudios de nivel terciario¹”.

“El impacto desproporcional de la inseguridad en los jóvenes como principales víctimas y victimarios de la violencia requiere de políticas públicas que hagan de la atención a la juventud una prioridad. Se deben acrecentar los esfuerzos públicos y privados para mejorar la cobertura y calidad educativa, ... a fin de que se inserten en el campo laboral, especialmente en contextos urbanos de pobreza persistente²”.

¹ Fuente: CNED, *Hacia un Marco Nacional de Cualificaciones para Chile*, Mayo, 2014.

² Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. *Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

IV.- Desarrollo de propuestas CUP.

1. *Proceso de **selección** al momento del ingreso a la educación superior y **Mecanismos de apoyo a la retención** y **proceso de titulación** de estudiantes.*

Transformar el sistema de selección, por un sistema inclusivo y más equitativo, sin descartar un sistema de admisión multidimensional (cada IES adopte criterios idóneos para las carreras que imparte de acuerdo a su proyecto educativo).

Para sortear el problema de equidad de los postulantes que provienen de familias y colegios con desventajas respecto a otros, debe considerarse actividades o programas que nivelen las carencias, lo cual se puede realizar por dos posibilidades:

- a. Recursos extraordinarios para nivelación y reforzamiento generados por el MINEDUC para este tipo de postulantes
- b. Las instituciones generan internamente estos programas y actividades que están incluidos en los aranceles fijados por cada institución.

Debe existir un acompañamiento hasta la obtención de su grado y/o título a los estudiantes que han sido objeto de estos programas y actividades, lo que corresponde a cada IES y debe ser considerado dentro de sus aranceles.



IV.- Desarrollo de propuestas CUP.

2. *Articulación y Movilidad entre la educación superior universitaria y la educación superior técnico profesional (incluyendo procesos de movilidad de estudiantes entre instituciones).*

Mejorar flexibilidad y articulación entre los tres tipos de instituciones de Educación Superior existentes, donde se reconocen dos tipos de formación:

Programas técnicos - vocacionales de corta duración, conducentes directamente al mercado laboral, conectado con la capacitación.

Programas académicos, que incluye una formación profesional general inicial y una posterior especialización incluyendo programas avanzados conducentes a postgrados.

Para asegurar la movilidad y flexibilidad, es necesario una **definición de competencias** que deben adquirir los estudiantes tras cursar los diferentes programas y niveles, certificando los resultados de aprendizaje y además, se debe desarrollar un **Marco de Cualificaciones Nacionales**, que incluya las calificaciones académicas y vocacionales, en todos los niveles desde los grados de más bajo nivel a los más altos, junto con un procedimiento para **acumular y transferir créditos** de los cursos realizados (Sistema de Créditos Transferibles).

Adicional a lo anterior, es necesario articular la Educación Superior y las necesidades de empleadores, con el objeto de mejorar los currículos e incluir nuevos cursos relevantes, en conjunto con las respectivas prácticas de éstos. Revisar la carga académica de los programas en las IES, considerando las necesidades nacionales y los estándares internacionales para desarrollar programas académicos menos recargados y más eficiente.



IV.- Desarrollo de propuestas CUP.

3. *Proceso de transición desde el actual modelo de educación superior hacia el propuesto por la reforma educativa en desarrollo.*

Ya que no hay un Modelo de Educación Superior, se debe continuar con la participación de los actores en el desarrollo de ésta .

A pesar de lo anterior, es posible señalar que la propuesta y posterior aplicación de ésta, debe ser por etapas, generando consensos, con una transición incremental y gradual.



IV.- Desarrollo de propuestas CUP.

4. *Mecanismos de **apoyo al acceso y permanencia** para grupos **más desfavorecidos** de la población: población rural, perteneciente a pueblos indígenas, migrantes, personas con discapacidades o necesidades educativas especiales, etc.*

Entendiendo que los alumnos con Necesidades Educativas Especiales requieren un apoyo extraordinario para poder ingresar con las necesidades educativas especiales, la Política de Estado debe crear fondos que permitan la recepción, mantención y trato debido a dichos alumnos.

Respecto a la población rural, las universidades de regiones deben tener un papel protagónico.

En cuanto a los migrantes, también debe existir una Política de Estado con ribetes muy especiales, que ya se han demostrado en Educación Básica y Media, al respecto debemos señalar que dentro de las actividades de Vinculación con el Medio, las municipalidades deberían enfrentar este problema a través de la educación pública y su continuidad en la IES debería tener un trato similar a lo expresado anteriormente.



IV.- Desarrollo de propuestas CUP.

5. *Impacto en el acceso a la Educación Superior de la incorporación de tecnologías de la información y comunicación (TICs) en los planes y programas de formación existentes, incluyendo programas semi presenciales y basados en E-learning.*

Reconocemos que el Elearning y Blearning es una alternativa válida, que permite incrementar la cobertura, enlazado con el Marco Nacional de Cualificaciones (validar la formación formal e informal)

MOOC



IV.- Desarrollo de propuestas CUP.

6. *Financiamiento del acceso, permanencia y egreso de la Educación Superior.*

El MINEDUC debería asegurar que ningún alumno calificado o con potencial para la Educación Superior quede fuera por razones financieras, principalmente en los primeros 6 deciles de ingreso.

Financiamiento a la demanda, aún no hay claridad respecto de la aplicación de la gratuidad que dice relación con el financiamiento a la demanda, en ese sentido mientras se evalúa la gratuidad, el Estado debe incrementar las ayudas y financiamientos a los alumnos que se encuentra con problemas económicos.

Financiamiento a la oferta, si se postula una fijación de aranceles, se genera una limitación a la autonomía y a la gestión que permite administrar los recursos con eficiencia para lograr los objetivos, por lo tanto, los convenios de desempeños deben ser dirigidos a gastos excepcionales de financiamiento de proyectos de innovación, Investigación y no en los gastos normales de la universidad con los cuales se da cumplimiento a su proyecto institucional, considerando además el financiamiento de los cursos de nivelación y reforzamiento.

Es necesario que el Aporte Fiscal Indirecto (AFI) sea modificado respecto a su base de cálculo (sobre puntos PSU), utilizando criterios de equidad e inclusión, además que sea ampliado a todos los niveles de la Educación Superior (CFT, IP y Universidades).



V.- Reflexiones finales.

- La formación de técnicos, profesionales y graduados necesarios para la sociedad se realiza en distintos niveles formativos desde la educación media técnico profesional a la Educación Superior con sus niveles de técnicos de nivel superior, profesionales y graduados
- Nuestra organización integra universidades creadas a partir del año 1980 que ampliaron la cobertura hacia sectores que antes no habían tenido oportunidad en la educación superior, y con el tiempo han acogido, formado y logrado numerosos profesionales, haciéndose cargo de las necesidades que se originaron.
- Las universidades que integran la CUP, en lo general se caracterizan por ser socialmente inclusivas.
- Debemos destacar la acción no solamente de las universidades, sino también de los CFT, IP y Colegios técnico profesionales, los cuales se han encontrado con procesos de selección ajenos (PAA y PSU).
- Las comisiones de “Acceso” y la de “Financiamiento”, entre otras materias, tienen la oportunidad histórica de corregir las debilidades del acceso sin afectar la autonomía responsable de las Instituciones de Educación Superior.





“Ser un actor reconocido en el ámbito de la Educación Superior chilena, que reúna efectivamente a las instituciones universitarias del sector privado y represente ante la sociedad la visión y propuestas de estas instituciones sobre el desarrollo del sistema universitario, sus fortalezas, oportunidades y desafíos.”

Misión CUP, Fundada en 1991.